

Justicia de Panamá ordena detención de Martinelli por blanqueo de capitales

La Justicia de Panamá ordenó este viernes la detención del expresidente Ricardo Martinelli, acusado por blanqueo de capitales, por considerar que existe “riesgo de fuga”.

Martinelli, quien podría ser condenado a casi 11 años de prisión, se encuentra asilado en la Embajada de Nicaragua en la capital panameña.

La decisión se tomó luego de que se admitiera la solicitud de modificación de medida cautelar por el delito de blanqueo de capitales en la investigación del caso Odebrecht.

La jueza panameña Baloísa Marquínez manifestó que existe un “riesgo de fuga evidenciado por la conducta del sentenciado”, cita TeleSur.

Martinelli, quien fue condenado en 2010 por comprar con dinero público, ingresó a la Embajada de Nicaragua el pasado 7 de febrero y solicitó el asilo político, el cual fue concedido por el presidente de la nación centroamericana, Daniel Ortega.

En ese momento, mediante un misiva, el gobierno de Nicaragua solicitaba al gobierno de Panamá “brindar todas las seguridades” para garantizar la salida y el traslado humanitario de Martinelli hacia Nicaragua.

Además de la condena a prisión, Martinelli tenía que pagar una multa de 19 millones de dólares por blanqueo de capitales.

Ricardo Martinelli fue el 36 presidente de Panamá entre 2009 y 2014 por el Partido Panameñista.

Con información de Últimas Noticias